



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2011**

MARTES 5 DE ABRIL DE 2011

DIA OCHENTA Y SEIS

A la una y veinte minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, en el Capitolio, el Presidente Accidental, señor José R. Díaz Hernández, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves y José R. Díaz Hernández, Presidente Accidental.

Senadores ausentes:

Luz M. Santiago González (Excusada) y Antonio Soto Díaz (Excusado).

Habiendo establecido quórum con dieciséis (16) senadores presentes, el señor Presidente Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores DALMAU SANTIAGO, FAS ALZAMORA, GONZALEZ VELAZQUEZ, MARTINEZ SANTIAGO, MUÑIZ CORTES, PEÑA RAMIREZ, RASCHKE MARTINEZ, RIOS SANTIAGO, RIVERA SCHATZ, ROMERO DONNELLY, SOTO VILLANUEVA y TORRES TORRES).

INVOCACION

El Reverendo Juan R. Rivera y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 24 de marzo de 2010.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Hernández Mayoral, Burgos Andújar y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Hernández Mayoral, Burgos Andújar y Arango Vinent hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Rubén Flores Marzán, para miembro asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero Frank Hernández Flores, para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores, representando a los ingenieros eléctricos.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1861, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 870.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 642, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 663.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1139.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(viernes, 1 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2013

Por el señor Arango Vinent:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el estatus de la implantación de las Leyes Núm. 82 de 2010 y Núm. 83 de 2010, por parte de la Administración de Asuntos Energéticos y la Autoridad de Energía Eléctrica.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2014

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida dama cagüeña, Sylvia Esther Cordero López y a su querido esposo, Don Andrés Abiel Cabré; a sus hijos, nietos y demás familiares en ocasión de rendírsele un merecido homenaje como “Madre Representativa 2011”; en recordación de sus extraordinarios logros como madre y ser humano ejemplar.”

(martes, 5 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2051

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley Especial de Desarrollo Urbano de la Sultana del Oeste”, a los fines de aumentar la densidad poblacional del centro urbano del Municipio de Mayagüez; y para otros fines.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2052

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley Especial de Desarrollo Urbano de la Ciudad Señorial”, a los fines de aumentar la densidad poblacional del centro urbano del Municipio de Ponce; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 2053

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar y reenumerar los incisos del Artículo 3 y enmendar los Artículos, 7, 9 y 10 de la Ley Núm. 218 de 9 de agosto de 2008, conocida como “Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica”, a los fines de disponer que la reglamentación que se adopte a su amparo será aprobada por la Oficina de Gerencia de Permisos, con el asesoramiento técnico y la aprobación de la Junta de Calidad Ambiental, e introducida al Código de Construcción, reducir los términos dispuestos por la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme para la reglamentación inicial, eliminar toda referencia a la Administración de Reglamentos y Permisos y sustituir las mismas por Oficina de Gerencia de Permisos.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

**P. del S. 2054

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar la emisión de bonos del Gobierno de Puerto Rico y la emisión de pagarés en anticipación de bonos por una cantidad de principal que no exceda de doscientos noventa y cinco millones de dólares (295,000,000)[sic] para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos y pagarés; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General de Puerto Rico para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos y pagarés; conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y ejercer el poder de expropiación forzosa; eximir dichos bonos y pagarés y sus intereses del pago de contribuciones; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 2055

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la colocación de reductores de velocidad paralelos a los rótulos que identifiquen zonas escolares de enseñanza primaria tanto públicas como privadas; para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2056

Por la señora Santiago González:

“Para declarar la Semana del 23 al 30 de abril de cada año, como la “Semana Puertorriqueña de la Vacunación Infantil.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2057

Por los señores Torres Torres y Seilhamer Rodríguez:

“Para reconocer como empleado de carrera permanente a todo Maestro[*sic*] en un puesto transitorio que haya ocupado un puesto de duración fija con funciones permanentes de servicio en la Administración de Instituciones Juveniles, durante tres (3) años consecutivos, en un periodo que incluya hasta el 30 de junio de 2011, y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 2058

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 2101 del Capítulo 7 del Subtítulo B.- “Arbitrios”, de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de destinar al Hospital Oncológico de Puerto Rico un diez por ciento (10%) ó diez millones de dolares[*sic*] (\$10,000,000.00)[*sic*], lo que sea mayor, del exceso de la cantidad mil doscientos millones de dolares[*sic*] (\$1,200,000.000) anual estimada por el Secretario de Hacienda, por concepto del arbitrio temporero sobre ciertas adquisiciones por individuos, corporaciones o sociedades no residentes, de productos fabricados o producidos total o parcialmente en Puerto Rico y de servicios relacionados a dichos productos de entidades afiliadas con el comprador, establecido por la Ley Núm. 154 de 25 de octubre de 2010, para estabilizar la situación financiera y garantizar el mantenimiento de operaciones del hospital, y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

**Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2015

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su trigésimo aniversario el jueves, 14 de abril de 2011.”

R. del S. 2016

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el deporte de motocross en la isla, incluyendo, pero no limitándose a la forma de promocionarlo y regularlo, salvaguardando la seguridad y protección de los participantes de este deporte.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Secretario del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 470; 1399; 1969; 2501 y las R. C. de la C. 92; 98 y 773 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 509; 1016; 1288; 1328 (rec.); 1329; 1677; 1703; 1745 (rec.); 1854; 1970 (conf.); 1998 y las R. C. del S. 601; 618 (rec./rec.) y 688.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución de los P. de la C. 141 y 2403, con el fin de reconsiderarlos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 1032, y la aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 1, línea 9: después de “autorizados por” eliminar “consenso” y sustituir por “unanimidad”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución de los P. de la C. 141 y 2403, con el fin de reconsiderarlos.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. C. de la C. 1032, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Roberto A. Arango Vinent, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita, por conducto de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, la siguiente información detallada en esta petición; a la Administración de Asuntos Energéticos, a través de su Director Ejecutivo, Lcdo. Luis M. Bernal Jiménez y a la Autoridad de Energía Eléctrica a través de su Director Ejecutivo, Ing. Miguel A. Cordero sobre los siguientes asuntos:

1. ¿Cuál es el status sobre la implantación de la Ley Núm. 82 de 19 de julio de 2010?
2. El status sobre las disposiciones del Artículo 2.9. sobre la “Tramitación de CERs por la Comisión y la Administración.” y
3. ¿Cualquier otra información y reglamentación relacionada a la Ley Núm. 82 de 19 de julio de 2010?

La información solicitada deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta petición.

De no existir la información antes descrita, la Administración de Asuntos Energéticos, a través de su Director Ejecutivo, Lcdo. Luis M. Bernal Jiménez y a la Autoridad de Energía Eléctrica, a través de su Director Ejecutivo, Ing. Miguel A. Cordero, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.”

La senadora Luz Z. Arce Ferrer, ha radicado voto explicativo en torno al P. del S. 1447.

La senadora Migdalia Padilla Alvelo, ha radicado voto explicativo en torno al P. del S. 1447.

La Delegación del Partido Nuevo Progresista, excepto la senadora Norma E. Burgos Andújar, han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1447.

La senadora Margarita Nolasco Santiago, ha radicado copia de la primera página de la Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2010, conforme a la Sección 7.2 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Etica del Senado.

De la senadora Luz M. Santiago González, dos comunicaciones, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 3 al 10 de abril de 2011, ya que estará fuera del país y durante los días del 28 de abril al 1 de mayo de 2011, ya que estará participando del “Executive Committee Meeting in Chicago”, auspiciado por el “National Hispanic Caucus States Legislators”, en Chicago, Illinois.

De la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 27 de abril al 1 de mayo de 2011, ya que estará participando del “Executive Committee Meeting in Chicago”, auspiciado por el “National Hispanic Caucus States Legislators”.

Del senador José R. Díaz Hernández, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 27 de abril al 1 de mayo de 2011, ya que estará participando del “Executive Committee Meeting in Chicago”, auspiciado por el “National Hispanic Caucus States Legislators”, en Chicago, Illinois.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó concederle al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes, 5 de abril hasta el lunes, 11 de abril de 2011.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 14 al 17 de abril de 2011, ya que estará en viaje oficial NCSL Spring Fórum.

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado copia de la primera página de la Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2010, conforme a la Sección 7.2 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Etica del Senado.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-11-03 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Segunda Unidad, Nicolás Rodríguez de Corozal; DE-11-04 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Especializada en Deportes, Albergue Olímpico de Salinas; DE-11-05 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Jaime Rosario Báez de San Juan y DE-11-06 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Segunda Unidad, Pedro María Dominicci de Cidra.

Del señor Héctor Jiménez Juarbe, Presidente, Junta de Directores, Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, una comunicación, remitiendo Informe Anual 2009-2010 y el Plan de Trabajo, para los años fiscales 2011-2013, según lo dispuesto en la Ley Núm. 489 de 2004, según enmendada.

Del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, tres comunicaciones, remitiendo los Estados Financieros al 30 de junio de 2010 de: Special Communities Perpetual Trust; Puerto Rico Sales Tax Financing Corporation y Puerto Rico Municipal Finance Agency, preparados por la firma Deloitte & Touche LLP.

El senador Antonio J. Fas Alzamora ha radicado el original del Informe Financiero correspondiente al año 2010, el cual ha sido referido al Panel de Evaluación de Informes Financieros, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Senado 887(rec.), del presente cuatrienio.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la petición presentada por él, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Santiago González, de los trabajos legislativos, durante los días del 3 al 10 de abril de 2011 y del 28 de abril al 1 de mayo de 2011, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Nolasco Santiago, de los trabajos legislativos, durante los días del 27 de abril al 1 de mayo de 2011, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse al senador Díaz Hernández, de los trabajos legislativos, durante los días del 27 de abril al 1 de mayo de 2011, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Arce Ferrer, de los trabajos legislativos, durante los días del 14 al 17 de abril de 2011, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 2015

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su Trigésimo (30) Aniversario el jueves, 14 de abril de 2011.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción; para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 10, 50, 97, 104, 160, 163, 278, 378, 393, 397, 446, 466, 468, 531, 542, 572, 577, 585, 705, 709, 763, 768, 785, 816, 822, 827, 841, 844, 850, 851, 856, 859, 870, 874, 876, 879, 889, 890, 938, 963, 1069, 1082, 1134, 1243, 1244, 1259, 1320, 1442 y 1750.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Seilhamer Rodríguez.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para levantar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del martes 12 hasta el lunes, 25 de abril de 2011 y del martes, 26 de abril al lunes, 2 de mayo de 2011.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent da la bienvenida a los estudiantes del Colegio Bautista de Río Grande, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Suárez Cáceres se une a las expresiones de bienvenida, a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1110, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1861, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 642, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el

nombramiento del ingeniero Jesús B. Rodríguez Quiñones, para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del ingeniero Frank Hernández Flores, para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Rubén Flores Marzán, para miembro asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1110.

El senador Suárez Cáceres hace expresiones, formula pregunta y solicita al senador Díaz Hernández, le pueda contestar la misma.

El senador Díaz Hernández contesta.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula pregunta.

El senador Díaz Hernández contesta.

El senador Bhatia Gautier consume turno de rectificación.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1861.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 642 (segundo informe conjunto). Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 440. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 852. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1032, en su reconsideración. Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 2017; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe del P. del S. 2058; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

La Presidencia hace expresiones.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2017, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2058, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Hacienda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2017.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser autor de dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 6: tachar “presente” y sustituir por “presentes”

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de R. del S. 2017.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración del P. del S. 2058, que ha sido incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2058.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, ser autores de dicho proyecto de ley.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser autor de dicho proyecto de ley.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace comentario.

Los senadores Rivera Schatz, Muñiz Cortés, Tirado Rivera, Bhatia Gautier y Raschke Martínez hacen expresiones.

La senadora Padilla Alvelo somete enmiendas en sala.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ortiz Ortiz somete enmiendas adicionales en sala.

La senadora Padilla Alvelo indica que hay objeción.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones sobre las enmienda.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2: tachar “producir” y sustituir por “producir”

En el Texto:

Página 5, entre las líneas 7 y 8: insertar “Artículo 2.- El Hospital Oncológico de Puerto Rico, deberá rendir informes anuales al Departamento de Salud, quien es la agencia custodia de los fondos; así como a la Asamblea Legislativa. En estos informes deberá constar la forma de utilización de los fondos que han sido asignados mediante esta Ley.”

Página 5, línea 8: tachar “2” y sustituir por “3”

Página 5, líneas 9 y 10: tachar desde “el Departamento” hasta “partida” y sustituir por “, mediante legislación, se asignará del Fondo General la cantidad que la Asamblea Legislativa determine sea necesaria”

Página 5, línea 11: tachar desde “por” hasta “dólares” y sustituir por “para el año fiscal 2016-2017 en adelante”

Página 5, línea 12: tachar “3” y sustituir por “4”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 2018; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1886 (rec.).

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 989, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la concurrencia del P. del S. 746.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 746.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha concurrencia, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1886 (rec.), en su reconsideración.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, entre las líneas 13 y 14: insertar “Cualquier persona que en virtud de esta Ley pueda recibir título debe: ser residente dueño de la estructura, deberá presentar Certificado de Nacimiento original, prueba de Residencia Legal en Puerto Rico, emitida por el Departamento de Inmigración y

Naturalización de los Estados Unidos, identificación válida, con foto, y prueba de ingreso de conformidad a lo establecido mediante Orden Administrativa aprobada por el Departamento de Vivienda.

Aquellos residentes que sean titulares de estructuras, que a su vez sean titulares de alguna otra propiedad residencial dentro o fuera de la Comunidad del Caño Martín Peña, estarán excluidos de las disposiciones de esta Ley. Cuando un dueño de una o más estructuras no sea titular del terreno, sólo se le concederá título en una propiedad.”

Página 3, entre las líneas 25 y 26: insertar “En caso de que el titular decida vender o en alguna forma enajenar el mismo, en o antes de los diez (10) años de que se otorgue el título de propiedad, el beneficiario deberá devolver al Departamento de la Vivienda, la totalidad del valor del solar al momento de la venta, además de un por ciento de la ganancia obtenida de la venta o negocio jurídico. El por ciento a desembolsarse por el titular a favor del Departamento de la Vivienda, se calculará a base de la cantidad de años que el residente lleve como titular de la propiedad:

- a. De realizarse en el primer año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un setenta y cinco por ciento (75%) de la ganancia.
- b. De realizarse en el segundo año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un sesenta y cinco por ciento (65%) de la ganancia.
- c. De realizarse en el tercer año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un sesenta por ciento (60%) de la ganancia.
- d. De realizarse en el cuarto año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un cincuenta y cinco por ciento (55%) de la ganancia.
- e. De realizarse en el quinto año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un cincuenta por ciento (50%) de la ganancia.
- f. De realizarse en el sexto año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un cuarenta y cinco por ciento (45%) de la ganancia.
- g. De realizarse en el séptimo año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un cuarenta por ciento (40%) de la ganancia.
- h. De realizarse en el octavo año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un treinta por ciento (30%) de la ganancia.
- i. De realizarse en el noveno año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un veinte (20%) por ciento de la ganancia.
- j. De realizarse en el décimo año, se desembolsará al Departamento de la Vivienda un diez por ciento (10%) de la ganancia.

El beneficiario quedará exento del cumplimiento de la restricción antes mencionada, para los cuales se requerirá una certificación del Secretario del Departamento de la Vivienda. Dicha certificación deberá hacer constar el cumplimiento con alguna de las siguientes circunstancias: 1) divorcio: cuando uno de los cónyuges le ceda su participación en el solar a la otra parte, que adquirirá la parte correspondiente del solar con las mismas restricciones del cónyuge cedente, y tendrá el deber de cumplir con las mismas, como acuerdo en el divorcio de éstos, sin recibir participación de dinero o bienes a cambio. 2) herencia: de adquirirse el bien por parte del dueño de la propiedad causante que deje en herencia la misma a sus herederos y causa-habituantes, los cuales adquirirán el solar con las mismas restricciones del causante, y se verán en la obligación de cumplir con las mismas; 3) enfermedad grave o terminal, según certificado o certificado facultativo al efecto. Disponiéndose, que por dicha condición del propietario o dependiente de éste que conviva en el mismo solar, se vea en la obligación de disponer o enajenar el solar para obtener tratamiento médico; 4) formalización de préstamos hipotecarios para efectuar mejoras a la propiedad, sin que quede un sobrante; 5) estas restricciones se extenderán a los sucesores en derecho del beneficiario.

Deberá entenderse como término de venta lo siguiente: compraventa, permuta, gravámenes, hipoteca u ofrecer garantías como colateral. El pago se hará al momento del otorgamiento de la escritura, según corresponda.

El Secretario del Departamento de la Vivienda establecerá mediante reglamentación el proceso de cobro de dinero en los casos en que la persona o familiar interese vender el solar antes de los diez años establecidos y las circunstancias en las que se podrá eximir a la persona o familiar de pagar por la venta del solar antes de lo establecido.”

Página 3, entre las líneas 26 y 30: eliminar todo su contenido

Página 4, entre las líneas 1 y 7: eliminar todo su contenido

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2018, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 989, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2018. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 989.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar “2004” y sustituir por “2.004”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “el” insertar “inciso (i) del”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 2054.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1110; 2058; las R. C. del S. 642 (segundo informe); las R. del S. 2015; 2017; 2018; los P. de la C. 989; 1886 (rec./rec.) y la R. C. de la C. 1032 (rec.).

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985 y se permita votar en primer lugar a los senadores Padilla Alvelo, Dalmau Santiago, García Padilla y Romero Donnelly.

Así se acuerda.

El P. del S. 2058; las R. C. del S. 642 (segundo informe); las R. del S. 2015; 2017; 2018 y la R. C. de la C. 1032 (rec.), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1110, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora y Cirilo Tirado Rivera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 989, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita

Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1886 (rec./rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 4145 y de la 4147 a la 4160, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 4145

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la licenciada Astrid J. Vázquez González, con motivo de haber sido seleccionada para recibir el Premio Copa Alicia Morales, que otorga el Club La Ceiba de Ponce, en su quincuagésimo aniversario.”

Moción Núm. 4147

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al estudiante Yansel González Afanador, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4148

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al estudiante Caleb J. Huertas Meléndez, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4149

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al estudiante Dereck J. Torres Muñiz, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4150

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al estudiante Handel J. Rodríguez Sánchez, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4151

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Heather B. Rivera Vázquez, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4152

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Carla A. Pérez López, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4153

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Naomi M. Meléndez Fuentes, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4154

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Waldymarie Oquendo Marzán, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4155

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Jerilis Morla Reyes, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4156

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Dashalys I. Fuentes Rivera, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4157

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Keysha N. Díaz Cruz, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4158

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Yahaira Chávez Rosa, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4159

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Neshmarie Tirado De Jesús, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

Moción Núm. 4160

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la estudiante Neyshka J. Figueroa Mejías, de la Escuela Elemental Teodomiro Taboas del Municipio de Manatí, por motivo de obtener uno de los “Promedios Más Altos”.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Soto Díaz, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora González Calderón, de la sesión de hoy.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para felicitar al senador García Padilla por asumir la Presidencia del Partido Popular Democrático.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al señor Roberto Bonano Rodríguez, con motivo del fallecimiento de su hermano a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Así se acuerda.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se incluya a la delegación del Partido Popular Democrático en dicha moción.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al señor Oscar Ramos Meléndez, quien labora en la Oficina de Asuntos Laborales, con motivo del fallecimiento de su hermano, Pedro Ramos Meléndez, a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Así se acuerda.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se incluya a la delegación del Partido Popular Democrático en dicha moción.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado levanta la presente sesión y resuelve celebrar la próxima el lunes, 11 de abril de 2011 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente